

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio

Montevideo, 21 de abril de 2020

ACTA N° 14/2020

Presentes: Consejeros, Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira.

Asistencia administrativa: Belén Pazos, Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 13/20 del día 14 de abril de 2020.

Se aprueba el Acta N° 13/20 de la sesión del 14 de abril de 2020.

2. Contratación de un Docente Encargado del área Mecánica de las Unidades Curriculares Mecánica y Dinámica de máquinas, y vibraciones, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Mecánica de las Unidades Curriculares Mecánica y Dinámica de máquinas, y vibraciones, para la carrera Ingeniería en Mecatrónica, se resuelve contratar al Ing. Francisco Javier Zambrano Ruiz, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°160/20**)

3. Contratación de un Docente Encargado del área Mecatrónica de las Unidades Curriculares Introducción a Mecatrónica y Proyecto integrador I, II, III y IV, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado del área Mecatrónica de las Unidades Curriculares Introducción a Mecatrónica y Proyecto integrador I, II, III y IV, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar al Ing. Daniel Fernando Bau, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°161/20**)

4. Contratación de un Docente de Inicio del área Mecatrónica de las Unidades Curriculares Mecatrónica y Proyecto Integrador I, II, III y IV, para la carrera Ingeniería Mecatrónica.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente de Inicio del área Mecatrónica de las Unidades Curriculares Mecatrónica y Proyecto Integrador I, II, III y IV, para la carrera Ingeniería Mecatrónica, se resuelve contratar al Ing. Aly Antonio Montilla Ruiz, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°162/19**)

5. Contratación de un Docente Encargado para el área de Bioquímica Aplicada de la Unidad Curricular Instrumental de Laboratorio Clínico, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica.

De acuerdo con el Acta elevada a este Consejo por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de un Docente Encargado para el Área de Conocimientos Bioquímica

Aplicada de la Unidad Curricular Instrumental de Laboratorio Clínico, para la carrera Tecnólogo en Ingeniería Biomédica, se resuelve contratar al Ing. Maximiliano Ernst, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°163/20**)

6. Renovación de contrato de la Tec. Maira Escosteguy.

Se resuelve renovar el contrato de la Tec. Maira Escosteguy, como Analista II de Proyectos, para la Dirección de Servicios Corporativos en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ITR N), por una carga horaria de 30 hs semanales, hasta el 31 de diciembre de 2020. (Se extiende la **Res N°164/20**)

7. Concurso de ascenso para el cargo de Coordinador de Comunicación Digital y Audiovisual, Escalafón PU Grado 8 Coordinador II, para la Unidad de Comunicación y Difusión.

Se toma conocimiento y se aprueba la actuación del Tribunal de concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Coordinador de Comunicación Digital y Audiovisual, Escalafón PU Grado 8 Coordinador II, para la Unidad de Comunicación y Difusión. Se resuelve designar por vía de ascenso a la Lic. Natalia Revello, para ocupar el referido cargo. (Se extiende la **Res N°165/20**)

8. Apéndice al Acuerdo Internacional de Cooperación entre la Universidad Federal de Santa María (UFSM) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Apéndice al Acuerdo Internacional de Cooperación entre la Universidad Federal de Santa María (UFSM) y la Universidad Tecnológica (UTEC), con el objetivo de establecer las condiciones que regularán el programa de investigación entre el curso de Ingeniería en Logística de UTEC y el Laboratorio de Movilidad y Logística (LAMOT) del curso de Ingeniería de Transportes y Logística de UFSM.

9. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID19.

Se resuelve aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica (UTEC) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID19, con el objetivo de promover, coordinar e implementar acciones orientadas a la producción, distribución y utilización de insumos médicos de pequeño y mediano porte con la finalidad de coadyuvar en el abordaje nacional de la pandemia producida por el COVID19.

10. Tercer y cuarto producto de la consultoría “Relevamiento de capacidades relativas a la Formación Terciaria en áreas claves para el desarrollo de la Universidad Tecnológica (UTEC)”.

Se toma conocimiento y se aprueba el tercer y cuarto producto de la consultoría “Relevamiento de capacidades relativas a la Formación Terciaria en áreas claves para el desarrollo de la Universidad Tecnológica (UTEC)”, realizado por la Lic. Soc. Fiorella Ferrando y la Mg. Cecilia Oreiro.

11. Informes de la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.

Se toma conocimiento y se aprueban los informes de fecha 29 de marzo, 05 de abril y 18 de abril, realizados por la Dirección de Educación respecto de la “Estrategia de contingencia UTEC para atender las necesidades educativas ante la expansión del COVID-19”.

12. Solicitud de modificación al Calendario Académico y normativas que surgen del Reglamento General de Estudios (RGE) por situación de contingencia educativa por el COVID-19.

Se toma conocimiento del Memo elevado por la Dirección de Educación, de fecha 17 de abril de 2020, en relación a la situación de contingencia educativa por el COVID-19, y se resuelve aprobar las modificaciones solicitadas al Calendario Académico 2020 y las normativas resultantes del RGE que en el mismo se detallan.

13. Período de Evaluación de Desempeño 2019.

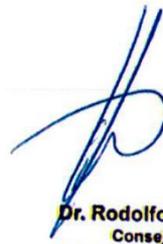
Se resuelve reiterar la exhortación a los evaluadores de cumplir con la resolución N°18 del Acta N°11 correspondiente a la sesión del CDCp del 31 de marzo del 2020, en la que se establece como plazo final para la elaboración de las Evaluaciones de Desempeño 2019 el 08 de mayo del presente año.

Siendo las 12 horas se levanta la sesión.

El resto de los puntos pasa para la próxima sesión.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica